

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 23 Lunes 27 de enero de 2020 Sec. II.A. Pág. 7843

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 7 de enero de 2020, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Cristina García Vivar.

Por Resolución 824/2019, de 20 de mayo, del Vicerrector de Economía, Planificación y Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de 10 de diciembre de 2019 de la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza n.º 2123 de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento «Enfermería» del Departamento de Ciencias de la Salud, en favor de doña Cristina García Vivar y transcurrido el plazo establecido en la convocatoria sin haberse presentado reclamaciones contra la propuesta de provisión de la plaza.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.

Nombrar a doña Cristina García Vivar, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra en la plaza n.º 2123 del Área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud.

Segundo.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a su publicación.

Pamplona, 7 de enero de 2020.—El Rector, Ramón Gonzalo García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X